

# CUANDO PAGAR LA PRIMA

DESDE 01 ENERO A 30 DE JUNIO

-> PAGAR MÁXIMO EL 30 DE JUNIO

DESDE EL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE -> PAGAR DURANTE LOS PRIMEROS 20 DIAS DE DICIEMBRE

# COMO SE CALCULA

SE TOMA EL SALARIO DE LOS MESES LABORADOS DURANTE EL PERIODO Y SE PROMEDIA, LUEGO SE APLICA UNA RELGA DE TRES PARA CALCULAR EL VALOR DEFINITIVO.

## AJUSTE SI PROVISION ES MAYOR QUE CALCULO DEFINITIVO

261020	PRIMA DE SERVICIOS	XXXXXX	
425035	REINTEGRO PROVISIONES		XXXXXXXX

## AJUSTE SI PROVISION ES MENOR QUE CALCULO DEFINITIVO

510536	PRIMA DE SERVICIOS	XXXXXX	
261020	PRIMA DE SERVICIOS		XXXXXX

## AJUSTE PAGO DEFINITIVO

261020	PRIMA DE SERVICIOS	XXXXXX	
2520	PRIMA DE SERVICIOS		XXXXXX
2520	PRIMA DE SERVICIOS	XXXXXX	
111005	BANCOS MONEDA NACIONAL		XXXXXX